



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

Pruebas de Acceso a otros cursos Enseñanzas Elementales

Apreciadas familias:

En primer lugar queremos darles las gracias por haber elegido el Conservatorio Municipal José Iturbi de València para continuar los estudios musicales de sus hijos.

A continuación pasamos a detallarles la organización de las pruebas para que tengan información completa sobre su desarrollo, del proceso de evaluación así como el de matriculación posterior.

NORMATIVA

- ORDEN 8/2026, de 24 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza en la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2026, de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establece la convocatoria del proceso de admisión y matrícula en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y de Danza de la Comunidad Valenciana para el curso 2026-2027.

Para acceder a 2º, 3º ó 4º cursos de Enseñanzas Elementales es necesario superar una prueba, mediante la cual se valorarán los conocimientos, la madurez y las destrezas para poder continuar sus estudios.

La prueba se realiza en **una única convocatoria anual** y está regulada por la Orden 8/2026, de 24 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, por la que se regula el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza en la Comunitat Valenciana.

La superación de esta prueba de acceso facultará exclusivamente para matricularse en el curso académico en el que haya sido convocada. La formalización de la matrícula estará condicionada a la existencia de plazas vacantes después de haber concluido el proceso ordinario de adjudicación y matriculación.

Según normativa vigente, los aspirantes no deben estar matriculados en la misma especialidad a la que van a realizar la prueba de acceso en ningún otro conservatorio o centro autorizado en el momento de realizar esta prueba.

INSCRIPCIÓN

La Conselleria de Educación publicará anualmente el calendario oficial del proceso de admisión.

Generalmente la inscripción se realiza en el mes de mayo de **manera telemática únicamente, desde la sede electrónica del Ayuntamiento de València, con CERTIFICADO DIGITAL**. Les aconsejamos que vayan preparando el certificado digital en sus dispositivos con antelación.

<https://sede.valencia.es/sede/registro/procedimiento/ED.OT.20>

La documentación necesaria en el momento de la inscripción será:

- **En formato jpeg:** 1 fotografía tamaño carné
- **En formato PDF:** Documento identificativo del aspirante (DNI/NIE por ambas caras o página del



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

libro de familia donde está inscrito), Documento identificativo del representante legal y Documentación justificativa para solicitudes de adaptación de la prueba, si procede.

Aspirantes con necesidades específicas de apoyo educativo

Los aspirantes que necesiten algún tipo de adaptación para la realización de la prueba deberán solicitarlo en el momento de la inscripción y aportar la documentación justificativa correspondiente. El tipo de adaptaciones que deberán aplicarse en cada caso será el establecido en el anexo X de la Orden 8/2026.

Las adaptaciones podrán aplicarse en casos de: Discapacidad auditiva, visual, motriz o intelectual, Trastorno del espectro autista (TEA), Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), Dificultades específicas de aprendizaje, Trastornos de la comunicación y del lenguaje, Incorporación tardía al sistema educativo valenciano.

Las adaptaciones nunca supondrán una modificación de los contenidos básicos de la prueba.

ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

1. Estructura de la prueba

La prueba constará de dos apartados: práctica instrumental y lenguaje musical, organizados del modo siguiente:

a) Práctica instrumental. Se compondrá de los siguientes subapartados:

a.1) Interpretación: La persona aspirante deberá presentar un programa de tres obras o movimientos de diferente estilo, con un nivel igual o superior al establecido como final del curso precedente al que opta. El tribunal determinará qué obras, partes o fragmentos se interpretarán. Se valorará la interpretación de memoria.

En la especialidad de percusión, las tres obras deberán ser necesariamente para marimba o xilófono, caja y timbales, respectivamente.

a.2) Lectura a primera vista: Consistirá en la interpretación a primera vista de un fragmento cuyo contenido no será superior al nivel fijado para la finalización del curso precedente al solicitado.

b) Lenguaje musical. Incluirá ejercicios de lectura rítmica, lectura melódica, teoría de la música y dictado musical, ajustados a los contenidos finales del curso precedente al que opta la persona aspirante.

2. Calificación y ponderación

La prueba será evaluada por un tribunal formado por profesorado del Conservatorio, designado por la dirección del centro.

La prueba se calificará numéricamente entre 0 y 10 puntos, con un máximo de un decimal, aplicándose los criterios siguientes:

a) Práctica instrumental (60 % de la calificación final): Este apartado tendrá **carácter eliminatorio**, siendo necesaria una nota mínima de 5 puntos para poder realizar el apartado b).

a.1) Interpretación (70 % de la nota del apartado a): Para que este subapartado pueda ser ponderado en la calificación del apartado a), será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

a.2) Primera vista (30 % de la nota del apartado a): Será necesaria una calificación mínima de 4 puntos para que pueda ponderarse.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI
AVINGUDA BALEAR, 36 46023 VALÈNCIA
EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759
CODI DE CENTRE: 46016981

b) Lenguaje musical (40 % de la calificación final): La media aritmética de los ejercicios de lectura rítmica y melódica, teoría y dictado constituirá el 40 % de la nota final. Será imprescindible obtener al menos 4 puntos en cada ejercicio para que pueda calcularse dicha media. Este apartado también tendrá **carácter eliminatorio**, siendo necesaria una calificación mínima de 5 puntos.

La prueba se considerará superada únicamente cuando la persona aspirante obtenga una calificación **mínima de 5 puntos en cada uno de los apartados a) y b)**.

Si la persona aspirante realiza la prueba de acceso a un mismo curso en más de una especialidad, la parte de lenguaje musical (apartado b) se realizará una sola vez, y la calificación obtenida será válida para todas las especialidades solicitadas.

Los aspirantes entregarán, en el momento del apartado A de la prueba, **3 copias de las obras** que vayan a interpretar.
Si las obras propuestas al tribunal llevan acompañamiento pianístico, éste será **opcional y a cargo de los aspirantes**.

El Conservatorio dispone de unas listas orientativas del nivel exigido en la prueba, así como un listado de los contenidos de la lectura a primera vista de las distintas especialidades. En caso de querer dichos listados, pueden solicitarlos escribiendo a iturbi@valencia.es .

DESARROLLO DE LA PRUEBA

La prueba se realizará de manera individual. Los aspirantes estarán organizados por especialidades. Todas las pruebas podrán ser grabadas exclusivamente para fines de evaluación y resolución de posibles reclamaciones.

PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS ASPIRANTES APROBADOS

Los resultados provisionales de la prueba se publicarán al finalizar la prueba en los tabloneros de anuncios del centro, en una lista ordenada de mayor a menor nota obtenida por los aspirantes.

Las personas interesadas podrán solicitar revisión o presentar reclamación dentro del plazo establecido por la normativa vigente. Finalizado el periodo de reclamaciones, se publicarán las listas definitivas.

Las personas aspirantes que superen la prueba pero no obtengan plaza pasarán a formar parte de las listas de espera para posibles vacantes.

MATRÍCULA

La formalización de la matrícula se realizará dentro del plazo establecido por la Conselleria.

La no formalización de la matrícula dentro del plazo supondrá la pérdida de la plaza adjudicada.

La matrícula estará sujeta, en su caso, al abono de las tasas correspondientes según la normativa vigente.

CONSEJOS BÁSICOS

- Todas las pruebas tienen carácter público.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
CONSERVATORI MUNICIPAL DE MÚSICA JOSÉ ITURBI

AVINGUDA BALEARS, 36 46023 VALÈNCIA

EMAIL: ITURBI@VALENCIA.ES TELF. 962082759

CODI DE CENTRE: 46016981

- Los aspirantes menores de edad nunca pueden quedarse solos en el centro. Siempre deberá estar alguno de sus familiares o tutores legales en la explanada del conservatorio para atender cualquier contingencia.
- Es importante transmitir tranquilidad y confianza a los aspirantes.
- El profesorado y los tribunales velarán en todo momento por crear un ambiente adecuado y cercano para los aspirantes.

Para cualquier consulta o duda que puedan tener sobre información, inscripción, requisitos, etc pueden escribir a iturbi@valencia.es y será resuelta. También disponen del teléfono de atención: 962082759. Pero les rogamos no realicen las consultas sobre las notas obtenidas por los aspirantes por teléfono. Esa información solo saldrá publicada en el tablón de anuncios del Conservatorio y en la web del Ayuntamiento de València. Los aspirantes a los que se les adjudique plaza recibirán por correo electrónico el acceso a la matrícula.